

La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar	1	50

Número suelto 5 céts.
Id. atrasado 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Wagner

Lo que pasa con el gran innovador alemán es realmente curioso.

Nadie se atrevería hoy á negar la revolución que en la escena lírica operó el genio de Rossini; ni que Bellini fué en su época el melodista por excelencia. Todos ven en Haydn el padre de la sinfonía y del cuarteto; todos proclaman á Mozart, el compositor más grande de los tiempos modernos, y el más fecundo, y el que mayor número de obras maravillosas dió en todos los géneros.

Pero no sucede así cuando se habla de Wagner; la opinión entonces se divide, y mientras que por una parte lo ensalzan, por otra lo censuran desapiadadamente. Ya lo presentan como la más alta personificación del arte musical pasado, presente y futuro; ya como el compositor extravagante que suple con la ciencia que posee, la inspiración que le falta. — Otros dicen: «Es necesario estudiar, saborear é identificar con esas páginas sublimes (Lohengrin) para comprender hasta que punto puede comover é interesar una composición musical.» — Otros le achacan «haber desdeñado las formas usuales, para reemplazarlas por melopeas flotantes é indeterminadas, por encadenamientos de acordes erizados de disonancias, y por una serie de frases confusas y apretadas, sin puntuación y sin lógica,» llegando alguno á llamarle, «astuto y pérfido artista.»

Y en tan intrincado laberinto de locas apreciaciones, por más que vengan de gente cuerda y ávida mais ilustrada, los que no han oído sus creaciones, ni se sienten con fuerzas para juzgar al coloso (y conste que entre éstos figura el que suscribe), pero que por lo mismo quisieran conocer el alcance de su genio, de su saber, de sus obras, de su reforma, en fin, se quedan atónitos y como sumidos en un mar de dudas y de confusión.

Por fortuna ha venido á mis manos en estos días un interesante trabajo, que sin ser un completo y meditado estudio, sin abordar frente á frente la cuestión, ni entrar de lleno en sus exámenes, dista mucho al menos, de aquellos dos extremos de que hablé más arriba, esto es, de la exageración. El autor reconoce los grandes pasos que ha dado Wagner y aplaude su mérito; pero no lo cree el único. Titúlase «L'Arte a Roma. A propósito della Wlakistania,» y aparece firmado por T. Montefiore. Veamos, pues algunos de sus párrafos.

«La reforma en cada esfera del pensamiento humano, es un fenómeno natural y periódico. Así, pues, si todo se mueve en rededor nuestro, ¿por qué han de permanecer inmutables las formas artísticas? No ha de tener también el arte en su marcha aurora, mediodía y ocaso?»

Apenas nació el drama musical, vino el cremonense Monteverde á darle forma, á esculpirlo, usando una expresión dramática, mientras que por otra parte enriquecía la técnica del arte.

Pero, y este paso, ¿cuántos detractores no le valió?

Basta para demostrar la originalidad de su genio, recordar que ideó en su *Orfeo*, un conjunto particular de instrumentos que acompañara los coros y partes principales. ¡Y esto ocurría hace trescientos años!

También tuvimos á la conclusión de ese siglo la reforma de Lulli después de la decadencia, después de esta un nuevo sol: Gluck.

En el presente siglo: Wagner.

Los cuatro nombres citados representan las cuatro piedras angulares del drama en música. Y, notad bien, que los intentos de Lulli, de Gluck y Wagner son los mismos; en sus escritos se encuentran las propias ideas, y á veces las mismas palabras.

Hasta el nombre de la composición ha sido restituido por Wagner al que llevó primitivamente, circundándolo de los mismos atributos, y aproximándolo á la misma fuente de la que la reforma florentina quiso sacarlo: del drama griego.

Bien conocido es el aforismo wagneriano: *Danza, música y poesía, hacen el ruedo al arte viviente.*

Curioso es también descubrir como al sabio maestro dando rebé á la orquesta hasta llevarla á la altura de un personaje principal del drama, haya seguido nada más que la natural tendencia del arte, recogiendo al mismo tiempo las observaciones de sus grandes predecesores. Recorramos los últimos cien años.

Gretry dijo de Mozart: *Ha puesto la estatua en la orquesta y el pedestal en la escena.* Y más tarde llamaron *tedeschino* á Rossini, no solo por el estudio que hizo de Haydn, sino por la riqueza de su instrumentación.

Y cuenta el maestro Mabellini que la música de *Roberto el Diablo* la primera vez que se oyó en la *Pérgola* causó tan mala impresión, que el público dijo que era una música ensordecedora, y los profesores de la orquesta le pusieron por mal nombre: *turca*.

De *tedesco* se calificó á Verdi á propósito de su *Hernani*, como también se le llamó *wagneriano* después del *Falstaff*. Pero ¿qué hay de común entre Wagner y Verdi, más que el abandono de las formas ordinarias que hasta aquí aprisionaban el melodrama?

«Parécenos, finalmente, que una crítica advertida debe favorecer la propagación del gran arte germánico en Italia y muy especialmente las óperas de Ricardo Wagner, con la convicción de que há de fortalecer nuestros estudios y preparar nuevos esplendores al arte nuestro. Y no olvidemos que eso es en el fondo Wagner, quien gozando de la tranquilidad y reposo de Sorrento, escribía á un amigo después de la representación de su *Tetralogía*:

«Mi intención ha sido únicamente indicar á los *tedescos* la manera de crear un arte ideal y profundamente humano, sin que jamás haya pensado rebajar con ello el genio de las naciones latinas.»

Esta noble protesta engrandeció á mi modo de ver la colosal figura del inmortal maestro, y sirve á la vez de lección á aquellos que, para ponderar sus méritos deprimieron una escuela que así ha dado sublimes creaciones al aplauso del mundo, como días de gloria dió á la clásica, á la bella y adorable Italia!

SERAFÍN RAMÍREZ

Las elecciones

Circular á los gobernadores civiles

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido con fecha 5 á los gobernadores civiles de las provincias una real orden-circular que dice así:

«Convocadas para el día 11 de Mayo próximo las Cortes del reino, según el Real decreto de 28 de Febrero último, conviene que no se omitan ni se interpreten erróneamente preceptos legales cuya inobservancia ó infracción pueden influir en los resultados de las próximas elecciones; y á este fin,

S. M. el rey (Q. D. G.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que haga V. S. publicar en el primer número del *Boletín Oficial* de esa provincia las siguientes prevenciones:

1.ª Las listas electorales definitivas de todas las circunscripciones, distritos y colegios especiales serán expuestas inmediatamente al público hasta el día de la votación, en cumplimiento del art. 19 de la ley electoral, cuya observancia recordará V. S. á todos los presidentes de Diputación, alcaldes y jueces de instruc-

ción y municipales, en la parte que á cada uno correspondiere.

2.ª El domingo, 5 del próximo Abril, deberá tener lugar la reunión de las juntas provinciales y designación de interventores, en los términos que establecen los artículos 32 y 38 al 45 de la ley; teniendo presente la real orden dictada por este ministerio en 29 de Octubre (*Gaceta* del 30) y 27 de Noviembre de 1890 (*Gaceta* del 28), dictadas ambas de conformidad con el dictamen de la Junta central del censo, así como la de 22 de Enero de 1891 (*Gaceta* del 23).

3.ª Encargará V. S. á los Ayuntamientos el cumplimiento del art. 45 de la ley, según el cual deben anunciar con ocho días de anticipación y por medio de edictos, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, á tenor del párrafo primero de dicho artículo, haciéndolo también saber á la junta provincial del censo, y prevendrá á los alcaldes que, bajo su responsabilidad, cuiden de que los referidos locales se hallen abiertos y á disposición de las respectivas mesas electorales antes de las siete de la mañana del día de la votación.

4.ª Para la presidencia de las mesas electorales se tendrán presentes el art. 36 de la ley y 1.ª de la real orden circular expedida por este ministerio en 8 de Enero de 1891, inserta en la *Gaceta* de 9 del mismo mes, que debe considerarse como complementaria de dicho artículo.

Por lo mismo, los alcaldes, tenientes y concejales que estén suspensos, pero no procesados, deberán volver al libre ejercicio de sus funciones el día 2 del próximo Abril, si los interinos no dejasen sus puestos á los propietarios, disponga V. S. que se respete el mencionado artículo por los medios que tiene á su alcance, incluso el de poner á los que desobedezcan á disposición de los tribunales de justicia, á los efectos del artículo 385 del Código penal; accediendo, si fuera preciso, á los mismos medios para que los alcaldes, tenientes y concejales suspensos vuelvan á su estado de suspensión el día 27 del propio mes.

5.ª Igualmente prevendrá V. S. á los alcaldes que para el acto del escrutinio general, que ha de tener lugar el jueves 16 de Abril, pongan á disposición de los presidentes de las respectivas juntas generales, antes de las diez de la mañana, la sala principal del Ayuntamiento ú otro local igualmente decoroso, y nunca menos capaz que aquella, para que puedan tener cumplimiento exacto los artículos 64 y los siguientes de la ley.

6.ª Señalado el día 26 de Abril para la elección de senadores por el art. 3.º del real decreto de convocatoria, deberá verificarse la elección de compromisarios, conforme al artículo 30 de la ley electoral de senadores, el día 18 del citado mes de Abril, antes de cuya fecha deben haberse publicado, en cumplimiento de los arts. 25 al 29 de la misma ley, recordada por circular de este ministerio de 23 de Diciembre de 1892 (*Gaceta* del 25), las listas de los

concejales y vecinos que tienen derecho á elegir compromisarios.

7.ª Los compromisarios elegidos en el número, y por el procedimiento que establecen los arts. 31 y siguientes de la ley electoral de senadores, deberán presentarse en la capital de la provincia el día 24 de Abril, con los documentos expresados por el art. 36 de la ley electoral respectiva, á fin de que puedan tener puntual cumplimiento los arts. 37 al 40 de la misma.

8.ª En el caso de que haya de aplicarse el párrafo segundo del citado art. 40, por no haber concurrido á la junta general para nombramiento de senadores la mitad más uno de los que tengan derecho á votar, la nueva junta general deberá tener lugar el jueves 7 de Mayo, á cuyo efecto prestará V. S. los auxilios necesarios al presidente y secretarios escrutadores de las mesas interinas, para que los avisos á los electores no concurrentes se circulen por medio del *Boletín* extraordinario y con la mayor rapidez posible.

Los cables submarinos

Nuestro apreciable colega *El Imparcial* publica atinadas consideraciones acerca de las dificultades que un posible conflicto con los Estados Unidos podrían ocasionar á España en sus comunicaciones telegráficas con la isla de Cuba.

El *Heraldo* del 9 de Enero último trató ya esta cuestión al publicar un plano completo de los cables de las Antillas, y como el asunto es de importancia y grandísima oportunidad, nos parece llegado el momento de emitir nuestra opinión.

Urge que España tenga comunicaciones telegráficas directas con la isla de Cuba; pero no podemos aprobar que se saque de la tutela de los Estados Unidos para caer en la de Inglaterra ó el Brasil, por cuyos países y colonias tendrían que transmitirse nuestros cablegramas el día de una incomunicación de las líneas norteamericanas.

Nos conviene, pues, un cable directo entre España y Cuba, sin dependencia de ninguna clase, y, dadas las condiciones de nuestra Antilla en el golfo de Méjico, tenemos la seguridad de que por conducto de esa nueva línea comunicarán de preferencia con Europa todas las Repúblicas sud-americanas, pues encontrarán mucha economía de tiempo y de dinero y ninguna de las fiscalizaciones inglesas ó norteamericanas.

El Gobierno español debe imponer, además, la condición de que sus despachos oficiales sean transmitidos gratis, y creemos que no faltarán medios para fundar una compañía que desembolse los 33.000.000 de francos que costarán los 8.000 kilómetros de cables necesarios para poner en comunicación directa á Cádiz con determinado punto al Sur de Puerto Rico

La mujer del ogro creyendo poder ocultarlos á su marido hasta el día siguiente, los dejó entrar y los llevó á calentar á una buena lumbre, donde había un carnero entero en el asador para la cena del ogro. Estándose calentando oyeron dos ó tres golpes á la puerta: era el ogro que volvía. Al instante los escondió su mujer bajo la cama y fué á abrir. El ogro preguntó en seguida si la cena estaba dispuesta y si había sacado vino, y al momento se puso á la mesa. El carnero estaba aun chorreando sangre, pero así le pareció mejor. En esto empezó á oler á un lado y á otro, diciendo que olía á carne fresca.

—Será sin duda la ternera que acabo de preparar, dijo su mujer.

—Te digo que huele á carne fresca, repuso el ogro, mirando á su mujer de medio lado, aquí hay alguna cosa oculta, y diciendo esto se levantó de la mesa dirigiéndose á la cama. ¡Ah! maldita mujer, dijo, con que me querías engañar! No sé como no te como á tí también, la fortuna es que eres un animal ya viejo. Hé aquí caza muy á propósito para obsequiar á tres ogros amigos míos, que me han de venir á ver un día de estos, y los sacó de debajo de la cama uno tras otro. Los pobres niños se pusieron de rodillas pidiéndole perdón; pero dieron con un ogro tan cruel, que lejos de compadecerse, los devoraba ya con la vista, diciendo á su mujer

los lobos: eres muy inhumano para haber perdido así á tus hijos!

Al fin se cansó el leñador, porque ella repitió más de veinte veces que bien decía que se arrepentiría, y amenazó pegarla si no se callaba. Y no es que el leñador no estuviese quizás más apesadumbrado aun que su mujer, sino que ella le aturdira la cabeza, siendo lo mismo que otros muchos que quieren más á las mujeres que dicen bien, que no á las que le repiten que han dicho. La leñadora estaba siempre llorando: —¡Ay! ¿dónde estarán ahora mis pobres hijos? Lo dijo una vez tan alto, que ellos que estaban á la puerta la oyeron, poniéndose á gritar todos: ¡aquí estamos! ¡aquí estamos! Fué corriendo á abrirles la puerta, y les dijo abrazándose: cuánto me alegro de volveros á ver, hijos míos! estareis muy cansados y muertos de hambre; y tú Pierrot cómo estás de lodo, ven acá te limpiaré. Este Pierrot era su hijo mayor á quien quería más que á los otros, porque era un poco rubio como ella. Se pusieron á la mesa y comieron con un apetito que daba gusto á sus padres, á quienes contaron el miedo que habían tenido en la selva, hablando casi todos á un tiempo. Estas buenas gentes estaban muy contentas de volver á ver á sus hijos, y esta alegría duró mientras duraron los escudos; pero cuando estos se acabaron, volvieron á apesadumbrarse, resolviendo

y de allí á la Habana. Hemos dicho determinado punto al Sur de Puerto Rico, porque no podemos tender un cable de Cádiz á Puerto Rico á causa de dificultades legales que se oponen á ello ó de caer de nuevo en manos de extranjeros.

Lo que interesa al país es que el Tesoro público no tenga que efectuar el desembolso de los 33.000.000 que cuesta el cable, y para eso basta con el sistema indicado por *El Imparcial*, y adoptado por otros países, que consiste en responder del interés del capital y amortización durante cierto número de años, después de los cuales el cable pertenecerá al Estado.

No reclamamos privilegio de invención, por estas ideas; están en práctica en varias naciones, y sólo las emitimos para que se adopten procedimientos que resultan siempre gravosos, mientras que por ese medio conseguiríamos completa independencia en las transmisiones y ser dueños de las líneas que, en pocos años, tendrían un crecimiento de productos—como demuestran las estadísticas de las que funcionan hoy—suficiente para cubrir los gastos y satisfacer los intereses del capital invertido, viniendo á hacer ilusoria la garantía del Gobierno.

Imponiéndose, como se impone, llegar á una solución en asunto tan importante, creemos que las anteriores observaciones pueden servir de base al Gobierno, si es que piensa realizar una mejora tan trascendental.

Misionero español martirizado

El *Eco Franciscano* dice que durante las matanzas en Armenia ha sido asesinado el misionero español P. Salvador de Capadocia, que había prestado diez y siete años de servicios en Tierra Santa.

Un coronel turco, so pretexto de conducir con todas las garantías de seguridad á nuestro misionero y ponerlo á buen recaudo en el Hospicio de Marasch, lo mandó prender, con más otros 11 católicos latinos que los turcos pudieron haber á las manos, y ya fuera de poblado, entre Muginkderesi y Marasch, los mismos soldados tentaron al padre y á sus 11 feligreses á abandonar la fe cristiana y hacerse musulmanes. Constantes ellos en su religión sacrosanta, fueron bárbaramente asesinados á bayonetazos, y después de ejecutar en sus cuerpos palpitantes una carnicería imposible de concebir, fueron quemados en el mismo lugar de su martirio.

Se ignora el paradero de otros tres religiosos españoles.

De esperar es que el gobierno haya entablado reclamaciones por estos hechos.

Mercado de Barcelona

Preocupado el comercio ante el conflicto iniciado por las Cámaras de los Estados Unidos por las serias complicaciones que podrían surgir entre dicha nación y la nuestra, y también por la baja de los valores públicos y el alza del cambio extranjero, los negocios que venían ya muy decaídos por el malestar de la plaza se han resentido aun más, y de consiguiente en la semana que nos ocupa el movimiento mercantil ha sido insignificante á pesar del recalo de varios buques procedentes de América con buenos surtidos de mercaderías, de las cuales gran parte han venido directamente á detallistas y al consumo, haciendo esto más difíciles las operaciones de la plaza.

Algodón.—Dos veleros han traído 400 balas Nueva Orleans y varios vapores unas 1.700 palas de Levante e Indias, además de uno directo de Savannah con 4.250. En este periodo el estancamiento de los negocios ha sido completo, pues si algo se ha hecho, habrá sido insignificante y directo al consumo, quedando los precios nominales bajo la base de pesos 14 1/2 el Savannah «good middling» Liverpool el quintal, por no haber compradores ni aun ofertas. Los mercados reguladores han seguido declinando perdiendo Nueva York 3/16 y Liverpool 5/32, pero á última hora han tenido una reacción sensible recuperando 3/32 y 3/64 respectivamente.

Precios cotizados por este Colegio de Corredores los 50 kilos, clasificación americana

	Good Midd.	F. Good Midd.
New Orleans Ptas.	67 á 67 50	69 á 70
Charleston	67 á 67 50	69 á 70
Savannah y otros puertos	66 á 67	67 50 á 68
		Corriente.
Soubougeac	á	á
Adaná y Tarsous	á	á
Idalep, Caramanie	á	á
	Good Fair.	Fully Good F.
Machin-ginned Broach	á	á
Bengala Rangoon	á	á
Madras Timniwelly	á	á
	Midd Fair.	Fair.
New Orleans Ptas.	71 á 72	73 á 74
Charleston	71 á 72	73 á 74
Savannah y otros puertos	á	á
	Superior	Extra.
Soubougeac	á	61 á 62
Adaná y Tarsous	á	á
Idalep, Caramanie	á	á
	Good.	Good á Fine
Machin-ginned Broach	á	á
Bengala Rangoon	á	á
Madras Timniwelly	á	á

Nota. Existiendo lotes de la antigua clasificación española, se aprecian éstos en 450 pesetas los 55 kilos, sobre los precios cotizados.

Azúcares de Cuba.—Llegados de Puerto Rico por vapor-correo 3.440 sacos centrifuga, poco movimiento ha podido producir este arribo por venir con aplicación directa al refino y á los almacenistas, á escepción de 440 en dos lotes que, viniendo á la venta, se han realizado con prontitud á precios que se han reservado, pero que no serán inferiores á los cotizados por seguir afianzándose los de la plaza á causa de no haber existencias disponibles y de la tirantez de los demás mercados, así ultramarinos como europeos. Aquí las ventas se han encalmado por las compras que ha venido realizando el consumo en previsión de esta alza. Cotizamos en almacén: Centrifuga de Cuba, de pesetas 32'50 á 33'50 y de Puerto Rico 36 á 37; macedado de Puerto Rico, el superior, de 32'50 á 34 y el bajo ó mediano de 32 á 33; miel, 29 á 30; filipino el D R P, de 38'50 á 38; el R P, 36'50 á 37, y el Iollo, núm. 1, de 29 á 30 y núm. 2, de 27'50 á 28'50 los 41'60 kilos.

Idem refinados.—Las transacciones menos activas por estar provistos los compradores, pero los precios acentúan su firmeza, á saber, terron pesetas 43 á 45; granulados 44 á 45; florete ó pile á 46; pilon 46 á 47; cortadillos 1.ª de 48 á 49 y 2.ª de 47 á 47'50 por 41'60 kilos.

Idem peninsulares.—La venta ha decaído algo y como hay existencias, en los almacenes, los precios no han variado, pero nada han perdido de su anterior firmeza. En almacén: Cor-

tadillo 1.ª, pesetas de 46'40 á 47; granillo de 42'50 á 43; blanquillo 1.ª, de 40'50 á 41'50, y 2.ª de 38'50 á 39'50, y terron de 42'50 á 43, los 41'60 kilos.

Idem de Canarias.—No quedan apenas existencias por lo que se opera poco en estas clases y los precios firmes, para los turbinados de pesetas 37'50 á 38 y para los dorados de 35 á 35'50, los 41'60 kilos.

Aguardientes.—La pesadez que ha venido dominando ha limitado las entradas, haciendo que los destilados escaseen y que los retengan sus tenedores, por lo que cierran mas sostenidos; los rectificadas 40º, de pesetas 98 á 103, los corrientes, y de 104 á 108 los superiores, con envase bocoy; los destilados 35º, de vino, de 77 á 78; de orujo de 68 á 70, y de residuos de 69 á 70 sin envase, por hectólitro.

Aguardientes de caña.—Encalmados, los almacenes provistos, el consumo escasea y se va detallando; el flojo 20º de duros 53 á 54 y el fuerte 28º, de 68 á 70, los 62 cuartos.

Almendras.—Los temores de que la temperatura fría de los pasados días pueda haber causado daño á la cosecha de Tarragona, sostiene los precios que reproducimos; la demanda moderada. La Mallorca de duros 10'75 á 11 y la Tarragona de 12'75 á 13 la corriente y 13'50 á 14 la superior, por 41'60 kilos.

Aceite de oliva.—No han sido muchos los arribos ni ha aumentado la demanda, sosteniéndose bien las clases buenas por ser bastante escasas y siguiendo flojas las inferiores por abundar, á los precios ya avissados: Andalucía bueno de pesetas 73 á 74, y Tortosa, de 70 el bajo á 105 el superior por 100 kilos.—De semillas, de Coco, con envase, el 1.ª blanco á 75 y el 2.ª á 73; de sesamo sin envase á 68, por 100 kilos.

Alpiste.—El Sevilla de pesetas 26'50 á 27 y el extranjero á 26, al detall, los 100 kilos.

Arroz.—Sigue al detall, el Valencia, pesetas 17 á 17'50 el florete, 16 á 16'50 el 1.ª, de 15 á 15'50 el 2.ª y de 14 á 14'50 el 3.ª por 41'60 kilos.

Algarrobas.—En alza y siguen con regular demanda del consumo, la Vinaroz á pesetas 12'50; la Castellon, roja, á 11'90; Ibiza, á 11; Málaga, á 11'30, y la Mallorca, á 10'40 los 100 kilos.

Avena.—Es moderada su venta, detallándose la Estremadura pesetas 8 á 8'10, y Aragón á 7'85, el hectólitro.

Arvejonas.—Van subiendo y se detallan: Segarra, pesetas 16'60; Benicarló, de 15'70 á 18'20; Navarra, 17'85 á 18'55; Castilla, á 13'55 y Sevilla, á 17'12, el hectólitro.

Bacalao.—La importación de la semana consiste en 850 quintales noruego, 80 fardos Escocia y 700 del francés, y como, si son regulares las existencias de los almacenes, por parte del consumo hay bastante actividad, los precios se sostienen bien, vendiéndose: Noruego, 1.ª á pesetas 40, mezclado á 39 y el 2.ª á 38, Islandia libro 39 á 41 y pequeño, á 34; Islandia directo 35 á 36, francés Islandia 35 á 36 y el Banco 32 á 33 y Escocia, á 42, por 40 kilos.

Cacao.—De Fernando Poo trajo el vapor *Larache*, á últimos de la anterior semana, 3.800 sacos para tres receptores, y en la actual el vapor correo de las Antillas ha alijado 450 sacos de Santiago de Cuba, y un velero 100 de igual procedencia, encontrando la plaza sumamente quieta y á los compradores muy indiferentes por la calma que se nota en el consumo, por lo que no se ha ultimado ningún negocio al cerrar esta reseña. Los precios más flojos, son en almacén: Guayaquil, arriba de

sueldos 8'11 á 9 la libra, pesetas 2'97 á 3 e kilo; balao 8'4 á 8'6, pesetas 2'78 á 2'83, y machala, 8'10 á 8, pesetas 2'60 á 2'66; Cuba, bueno, 6'9 á 7, pesetas 2'25 á 2'33, y corriente 6'3 á 6'6, pesetas 2'08 á 2'16. Fernando Póo, de 6'3 á 6'8, pesetas 2'08 á 2'16; Caracas, superior, hasta 15 1/2, pesetas 5'16, y mediano, 10'9 á 11 la libra, pesetas 3'58 á 3'66 el kilo.

Café.—Por si no fueran suficientes las existencias concentradas en la plaza de arribos anteriores, el vapor correo de Puerto Rico ha traído 2.070 sacos con destino á almacenistas y á primeras manos, lo cual agregado á la baja del mercado productor para las clases inferiores, ha determinado en el nuestro mayor pesadez en las transacciones y nuevo descenso en los precios, quedando: Puerto Rico, hacienda escogido de duros 29 50 á 30 y sin escoger de 28'50 á 29; pueblo 27 á 27'50 y corriente de Cuba 26 á 26'50; Filipino no hay y no se solicita, por 41'60 kilos.

Cueros.—Como ya indicamos en la anterior reseña, después de las pocas ventas de la semana pasada han debido entrar en almacén los arribos anteriores vista la firmeza de los receptores (motivada por las circunstancias que concurren á favor del artículo) y la resistencia de la curtición para entrar en compras, á causa de haberse iniciado esta reacción cuando el consumo de la suela experimenta una gran reducción. Por lo espuesto, las operaciones en la semana han continuado encalmadas, pero la falta de existencias del consumo obliga á hacer algún acopio necesario, habiéndose ajustado de almacén 1.000 correntinos inservibles á 35 libras, 700 cordobeses epidemia regular á 39, 1.000 cordobeses superiores á 43 y 1.200 terneras de este matadero á 44 el quintal, pudiendo añadir que por una regular partida de Buenos Aires superiores se ha rechazado una oferta á 40 libras.

Cera.—En los 200 quintales Nuevitas llegados últimamente nada se ha hecho y en las partidas disponibles anteriores solo queda vendido un lote de 25 quintales Cienfuegos. Cotizamos la amarilla de Cuba, de duros 34 á 36, según clase los 41'60 kilos.

Cebada.—Venta moderada y firme; al detall, la de esta comarca de pesetas 10'70 á 11 y Valencia á 10 los 100 litros; la Cartagena á 18 y Ampurdán 15 75 á 17, los 100 kilos.

Garbanzos.—Regular venta al detall: Mazagán, pesetas 33 50 á 34'50 y medianos á 29. Casablanca 32 á 33, Canarias 27 á 62, Andalucía grandes 36 á 45 y medianos 29 á 32, los 100 kilos.

Habichuelas.—Venta poco activa y se detallan: Valencia, pesetas 32'50 á 34, Galicia 33, Galatz 34 á 35 y Cocorosa 35 á 37'50 los 100 kilos; las de esta comarca 26'80 á 27'12 el hectólitro.

Habas.—Ventas regulares, firmes; Italia, pesetas 13'40 á 13'55, Andalucía, 13'55, Mahon, 16'40 á 17'15, y comarca á 13'20, los 100 litros.

Habones.—Valen, al detall: Mazagán, pesetas 14 25, comarca, 15 á 15'35; Valencia á 15, los 100 litros.

Harinas.—Ventas regulares y valen por 100 kilos, sin consumos.

Por cilindros: Blanca, extra pesetas 33'65 á 34'85, superfina, 1.ª, de 31'85 á 32'45, y número 2, de 29'34 á 30. Fuerza, extra de 37'25 á 37'85; 1.ª superfina, de 35'45 á 36'05; y número 2 de 31'85 á 33.

Maíz.—Regular existencia del extranjero, bastante demanda y los precios sostenidos, al detall: Salónica pesetas 13'50, Andalucía 13'20 á 14'65, Aragón 12'50 á 12'85, Rio Plata rojo 13'20 á 13'90, Estados Unidos 12'85, Benicarló 13'55, Navarra 13'55 á 14'25, Mazagán 13 á 13 20 y Cicutini 18'20 á 18'55 los 100 kilos.

Trigos.—Han subido las clases del país por el temor de que la sequía en varios centros productores limite la cosecha á pesar de seguir nuestra plaza bien provista. Quedan: Candeal de Castilla pesetas 25 90 á 26 12, el Mancha de 24'55 á 25, el Guatolajera 24 á 24'50 y el Sigüenza 23'60 á 24; Estremadura 23'90 á 24, Aragón 23 á 23'40 y duro de Castilla 24'30 á 25 y de Andalucía 23'75 á 24. Extranjero han entrado dos cargos ya destinados y hallan poco consumo, detallándose el azime, á pesetas 29, por 100 kilos.

Petróleo.—El refinado, en barriles, á pesetas 61'05 los 100 kilos brutos, y en cajas de dos latas á 21'40 una.

Vinos.—Sostienen los precios anteriores en nuestros centros productores y van realizándose con regular solicitud, pero en las clases preparadas para el consumo ultramarino hay muy pocos negocios si bien los precios continúan firmes.

NOTICIAS

De la Capital:
Interesa conocer el paradero de las familias ó allegados de D. Gabriel Badas y D. Bartolomé Bargués, de la inscripción marítima de Palma y D. Bartolomé Palliser, de la de Andragó, cocinero el primero y mozos los segundos que fueron del bergantín *gileta* 2.ª *Romano*, para ponerlos en relación con el que anteriormente á su naufragio era su capitán, encargado hoy de repartir entre las familias

do perderlos aun, y para no errar el golpe, llevarlos mucho mas lejos que la primera vez. No hablaron de esto tan en secreto que no lo oyese Pulgarillo, pensando salir de esto conforme lo había hecho ya: pero aunque se levantó temprano para ir á coger chinitas, no lo pudo conseguir, poque halló cerrada la puerta de la casa.

No sabía qué hacer cuando habiéndoles dado la leñadora á cada uno un pedazo de pan para almorzar, pensó servirse del pan en lugar de las chinitas, echando migas por donde fuesen, así que se le guardó en el bolsillo. Sus padres los llevaron al sito del bosque mas espeso y oscuro, y luego que estuvieron allí, ganaron una senda oculta y los dejaron.

Pulgarillo no se apesadumbró mucho por eso, pues creía hallar fácilmente el camino por medio del pan que había ido echando por donde pasaron; pero se quedó bien sorprendido cuando no encontró una sola miga, pues los pájaros se las habían comido todas. Hélos ya muy afligidos, pues cuanto más adaban mas se internaban en el bosque.

Vino la noche y se levantó un gran viento, que les causó mucho miedo: creían no oír por todas partes mas que los alaridos de los lobos que venían á comerlos; así que no se atrevían á hablar ni á moverse. En esto empezó á caer una gran lluvia, que les caló hasta los huesos:

á cada paso se resbalaban y caían en el lodo, de donde se levantaban todos manchados, no sabiendo que hacerse. Pulgarillo saltó á un árbol para ver si descubría algo, y mirando por todas partes divisó una pequeña luz como de una bugia, pero que estaba muy lejos de la selva. Bajó del árbol y cuando estuvo en el suelo ya no veía nada: esto le desconsolaba mucho. Sin embargo, marchando por algún tiempo con sus hermanos hacía donde había divisado la luz, la volvió á ver á la salida del bosque. Llegaron en fin á la casa donde estaba aquella luz, no sin grandes sustos, porque frecuentemente la perdían de vista, lo que sucedía siempre que pasaban por alguna hondonada. Llamaron á la puerta y viniendo á abrirles una buena mujer, les preguntó lo que querían.

Pulgarillo la dijo que eran unos pobres niños que se habían perdido en el bosque, y que pedían les recogiese por caridad. La mujer viéndolos tan guapos, se echó á llorar diciéndoles:—¡Ay! hijos míos, ¿dónde habeis venido? sabeis que esta es la casa de un ogro, que se come los niños?

—¡Ay! señora, la respondió Pulgarillo temblando, así como sus hermanos, ¿qué haremos? Es bien seguro que los lobos de la selva nos van á comer esta noche, si no queremos recogerlos, y siendo así, mejor queremos que ese señor nos coma, quizás tenga lástima de nosotros, si le suplicais vos.

de los que contaban como sus tripulantes el producto de varias suscripciones que fueron abiertas para remediar en lo posible aquel accidente.

Acúdase á la agencia de don Bernardo Estrella, calle de la Marina, quien está encargado de recoger y transmitir á su destino las noticias que se desean.

Con fecha de ayer fué aprobado por el Gobierno civil de esta provincia el presupuesto de ingresos y gastos, de la cárcel del partido Menorca para el próximo año económico de 1896 y 1897 y el reparto formado por el alcalde de Mahón de las cuotas que corresponde satisfacer á cada uno de los ayuntamientos de los pueblos que componen dicho partido, el cual contiene un total de 37.856 habitantes, importando los gastos 5.571'22 pesetas.

Noticias del ejército: Se ha concedido el retiro para Palma de Mallorca al capitán de infantería de la escala de reserva D. Jaime Llabrés Estévez, que sirve en el regimiento Reserva de las Baleares número 2, señalándole el haber provisional de 225 pesetas mensuales.

En los quince últimos días del mes de Mayo próximo, tendrán efecto en la Audiencia territorial de esta ciudad, exámenes generales de aspirantes á procuradores que reúnan las condiciones señaladas en la ley provisional sobre organización del poder judicial.

Los aspirantes que deseen sufrir dicho examen pueden presentar sus instancias en la Secretaría dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente, expresando en ellas si pretenden obtener título para ejercer el cargo en poblaciones donde haya audiencia, ó en las que no la tengan.

En el último número del Boletín Oficial de esta provincia se publica el balance de la sociedad El Gas, establecida en la villa de Sóller y comprende el ejercicio del año 1895 y la situación de dicha sociedad en 21 de Diciembre del año expresado.

El presupuesto de los gastos de alquiler y mobiliario de la casa para el Juzgado de instrucción y tribunal del Jurado del partido de Menorca, para el año 1896 á 1897 asciende 1.176'16 pesetas, cantidad que acordó la comisión provincial repartir entre los ayuntamientos de los pueblos que componen el mencionado partido.

Se ha anunciado en grandes carteles fijados en los parajes públicos para el sábado próximo la primera función que dará en el Circo Balear una compañía gimnástica-acrobática-mimico-ecuestre etc. etc.

El vapor Belver salió á las cinco y cuarto de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, pasaje y carga.

La relación del pasaje, según lista, es como sigue:

D. Bartolomé Pizá.—D. Damián Galmés.—Doña Antonia y Doña Rosa Andreu.—Un individuo de tropa.—D. Francisco Segura.—Doña María Flores.—D. Jorge Marcó.—Don Andrés Veny.—D. Pedro Calafell.—Doña Rosa Folch.—Doña Magdalena Cerdá.—Doña Magdalena Fábregues.—D. Damián Galmés.—don Leandro Forteza.—D. Antonio Bibiloni.—Don Antonio Segura.—D. Emilio García.—Don Gabriel Cortés.—Señor Marqués del Palmer.—Doña Concepción y D. Antonio Dezcallar.—don Juan Más.—D. Lorenzo Oliart.—Un jefe del ejército.—D. Rafael Pons.—D. Antonio Piña.—D. Pablo Maimó é hija y D. Florencio García.

Una muchacha que ayer tarde á eso de las cuatro resbaló mientras andaba por su casa de la calle del Camposanto, fracturándose el brazo izquierdo, fué acompañada por un guardia municipal á la casa de socorro, donde le practicó la primera cura el médico municipal señor Gayá.

Por un error de corrección apareció ayer el nombre de Don Pedro, en vez de Don Ernesto Escat y Martínez, al dar cuenta de que había sido nombrado Oficial de segunda clase de Administración civil.

Valgan estas líneas por rectificación de la errata en que han incurrido, casualmente, casi todos nuestros colegas.

En las oposiciones verificadas últimamente en Cartagena, para cubrir tres plazas de ayudantes de Maquinistas de la Armada, fué aprobado con brillante nota en los seis ejercicios y obtuvo plaza, con el número 8, nuestro paisano Don José Palmer y Engroñat, alumno de la Academia Mercantil y Artística que dirige en esta ciudad Don Julio de Villalba Serrano. Los opositores fueron 76.

Felicitemos al agraciado.

Ayer tarde circuló el rumor de que había sido herido gravemente en la Puebla un sujeto á causa de una disputa sostenida en un café ó taberna de aquella localidad.

Dícese que el origen de la cuestión fué haber apostado el agresor que iría corriendo desde la Puebla hasta Inca sin descansar, y al verificarse la apuesta, el que después fué herido y que sostenía lo contrario, le iba delante con un

carrito y el polvo que levantaba no dejó continuar al corredor.

De regreso á la Puebla tuvieron sus dimes y diretes y á consecuencia de ellos, el vencido le asestó una cuchillada cuya herida se considera mortal.

Se está recomponiendo con piedra machacada el piso de la calle de la Unión, frente al Teatro Principal.

El crimen de anoche

Anoche á poco más de las diez, se esparció la noticia de que en la calle de Jaime II había ocurrido un delito, en circunstancias excepcionales y de carácter grave.

Nos personamos en el lugar de la ocurrencia procurando averiguar lo sucedido y de los informes que allí recibimos y sin perjuicio de lo que arroja el sumario, cuyo carácter reservado no podemos menos de respetar, el hecho se explica del modo siguiente:

En el tercer piso de la casa número 105 de la calle de Jaime II, una de las primeras de á mano derecha entrando desde la calle de la Boquería, vivía un matrimonio sin hijos, compuesto de Pedro Florit y Capó, de 22 años de edad, y María Florit y Capó, de 19 años, ambos naturales de la villa de Llorito.

La identidad de apellidos de estos cónyuges, se explica añadiendo que el marido era expósito y que fué recogido y adoptado por los padres de la María Florit, los cuales con tal cariño le tuvieron y criaron, que llegaron á darle la mano de su hija propia y á casarle con ella, matrimonio que se verificó hace ocho ó nueve meses.

Pues bien: anoche á cosa de las diez menos cuarto se retiraba á su domicilio el Pedro Florit, desde el café que en la plaza de Abastos tiene establecido Don José Coll, donde sirve en calidad de mozo; subió la escalera y al llamar á la puerta de su habitación, la mujer no le abrió.

Como iba provisto de una llave, trató de abrir, pero advirtió muy pronto que por dentro estaba corrido el cerrojo; y golpeó de nuevo para que se le abriera. Casi en el mismo instante la puerta se abrió, observando que la habitación estaba ó había sido dejada á oscuras, y que salieron dos hombres á quienes no pudo reconocer, dándole un fuerte empujón que casi le derribó.

Dentro de la casa encontró á su mujer, á medio vestir, y sin decirle palabra, se dirigió á la cocina y tomó la mano ó maza del almirez, de madera, y con ella descargó furiosos golpes sobre la cabeza de su esposa que cayó sin sentido, derramando sangre.

Entra de sí, la dejó encerrada en la casa y se dirigió á buscar al señor Coll, dueño del café donde figura como dependiente, manifestándole con frases incoherentes lo sucedido y suplicándole que le acompañase á su casa para apreciar la extensión del daño causado.

El Sr. Coll se convenció allí de la gravedad de lo ocurrido y dejando en la casa al Florit, se presentó en el cuartelillo de la Casa Consistorial dando noticia de todo al Comandante de la Guardia municipal señor Moyá, quien en unión de algunos guardias nocturnos se dirigió á la casa del suceso, quedando detenido el agresor.

La María Florit, estaba tendida boca á bajo en el suelo y presentaba congestionado enormemente el rostro á consecuencia de los golpes recibidos. Según manifestaron después los facultativos, existe ruptura del temporal y la imperfecta había entrado en el período agónico.

El Juez de Instrucción señor Rodríguez se presentó al poco tiempo, no siéndole posible interrogar á la moribunda y empezó con la indagatoria del detenido. A aquella le fué administrada la Extremunción.

Los médicos que acudieron fueron los señores Bannassar y Gayá. También acudió en los primeros instantes el inspector de orden público señor Jaume.

El agresor fué más tarde conducido á la cárcel y la herida al Hospital civil, siendo su estado desesperado por completo.

Recuerdos mallorquines

Día II de Marzo

1711

Alboroto en la plaza de la cuartera por ser un año de escasez y haber puesto los mercados muy poco trigo á la venta.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en la Merced dedicadas á San José: exposición á las cuatro de la tarde: al anochecer, continuación de la novena de San José con sermón y la reserva.

Otras funciones

En la Catedral, en la misa mayor, sermón cuaresmal que dirá el P. Restituto del Valle Ruis, agustino.

Visita á la Corte de María

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

TELEGRAMAS

de nuestro servicio particular

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 11'30 m.

En el sorteo que acaba de celebrarse han salido premiados los siguientes números:

Con 250.000 pesetas

El número 5.638, despachado en San Sebastián.

Con 125.000 pesetas

El número 5.638, despachado en Pamplona.

Con 50.000 pesetas

El número 2.704, despachado en Madrid.

Con 5.000 pesetas

Los números 4.989, despachado en Vigo; el 12.991, en Madrid; el 7.222, en Barcelona; el 10.698, y el 4.393, en Madrid; el 4.912, en Pamplona; el 1.797, en San Sebastián; el 11.724, en Valencia; el 8.436, en Bilbao; el 4.141, en Cádiz; el 13.229, Sevilla; y el 6.623, en Chiclana.

Proyectos

Madrid 10 á las 12'20 t.

“ “ 12'30 t.

Los amigos del general Azcárraga afirman que, entre otros proyectos, se tienen en estudio la plantilla para la formación de terceros batallones y la movilización de las reservas. Los jefes y oficiales retirados que lo solicitaren podrían volver á su puesto de honor.

Se proyecta así mismo que los cuerpos de voluntarios se destinen á la guarnición de las plazas y es posible que en el de la guardia civil se abra un alistamiento de dos grupos, de los cuales unos continuarán prestando servicio en el mismo punto de su residencia y los otros irán á donde se les destine.

«El Imparcial»

Madrid 10 á las 1 t.

El Imparcial de hoy pone sobre el tapete otra cuestión encaminada á dar un mentís á cuantos piensan que España está falta de energías, de barcos, de hombres y de dinero.

Dice que sería dar un golpe colosal á la rebelión el llevar á Cuba hasta trecientos mil hombres. Y añade que esta sería la réplica más dura que pudieran recibir las impertinencias injuriosas de los yankees.

«El Globo»

Madrid 10 á las 1'10 t.

El Globo lamenta que el Gobierno se incline á la reacción. Con poco que se prolongue este estado de cosas—dice—recibiremos impresiones desagradables y tendremos que pasar por las pruebas más tristes.

Sorteo

Madrid 10 á las 1'20 t.

Se ha celebrado el sorteo de jefes del cuerpo de Artillería. Les ha tocado á los coroneles señores. Español y Farres y á los tenientes coroneles señores Bauzá, Alvear, Canada, Comto, Bernal, Siduena, Ceron, Negrón, Dusmet, Donat, Francés, Bermudez, Castro, Merlo, Mateo, Pita y Bayo, este último voluntario.

En libertad.—Precauciones

Madrid 10 á las 1'40 t.

Salamanca.—Han sido puestos en libertad los estudiantes detenidos con motivo de la manifestación de ayer.

Hoy se prepara otra manifestación.

Se ha cerrado la Universidad.

Se toman grandes precauciones.

Detenidos

Madrid 10 á las 3 t.

Valencia.—Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado el señor Ortega, redactor del periódico El Pueblo, y el señor Llagaria, republicano progresista.

También se anda buscando al jefe de los republicanos progresistas, á Blasco Ybañez, á Bernardo Toledo y á otros que han desaparecido.

Nuevo Gabinete

Madrid 10 á las 4'30 t.

Roma.—Ha tomado posesión el nuevo gabinete. Ocupa la presidencia el señor Rudini, el Ministerio de la Guerra el señor Ricotti, el de Negocios Extranjeros el señor Sermoneta, Hacienda el señor Brama, Gracia y Justicia el señor Costa, Instrucción el señor Granburco, Trabajos el señor

Perazzi, Comunicaciones el señor Carmine y Marina el señor Racchia.

Buena noticia.— Con rumbo á Cuba

Madrid 10 á las 5 t.

Nuestro representante en Washington, señor Dupuy de Lome, ha teleografiado diciendo que varios senadores hablarán hoy en el mismo sentido que Mr. Halle.

Es inexacto que se haya marchado la familia de nuestro representante en Washington.

Ha salido de Las Palmas con dirección á Cuba, haciendo escala es Cabo Verde, el cañonero Filipinas.

Sorteo de capitanes

Madrid 10 á las 5'30 t.

Se ha verificado el sorteo de capitanes de artillería con destino á Cuba.

Ha tocado á los señores Baeza, Mustieles, Santiago, Hernando, Alemán, Chacón, Barraquer, Valdivieso, Ferrán, Antonio Pueyo, Osset, Haro, Riestra, Mazarrero, Guittan, Peiras y Maldonado.

Consejo de Ministros.— La Transatlántica.

Madrid 10 á las 6 t.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Se trató de los asuntos de actualidad.

El gobierno desconfía de que la votación que recaiga en el Senado de Washington el dictamen de la comisión mixta, acerca de la beligerancia, sea favorable á España.

Los ministros han estado muy reservados.

Los vapores de la Compañía Trasatlántica irán á limpiar sus fondos á Puerto Real. Desde allí saldrán perfectamente armados y municionados.

Monchets

Últimas cotizaciones

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	68 00
Cambio Mallorca.	7 00
Fomento Agrícola.	67 00
Ferro-carriles de Mallorca.	32 50
Alumbrado por Gas.	115 10
Salinas de Ibiza.	190 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos municipales.	00 00
La Isla Marítima.	49 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 10 de Marzo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpetuo.	62 80
4 por 100 exterior perpetuo.	73 75
4 por 100 amortizable.	76 10
Cubas.	84 40
Cubas nuevas.	73 00
Banco de España.	366 00
Tabacos.	000 00
Francos.	18 65
Libras.	29 90

Barcelona 0 de Marzo á las 4 t.

4 por 100 interior.	00 00
4 por 100 exterior.	00 00
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	00 00
Coloniales.	00 00
Nortas.	00 00
Francia.	00 00
Madrid.	00 00
París.	00 00
Renta francesa.	00 00
Londres.	00 00

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos:

Día 8.—Varones 2.—Hembras 4.

Defunciones:

Día 10.—Antonio Segura Picó, viudo, 88 años, c. de las Monjas, vejez.

Miguel Reus Torres, casado, 64 años, c. del Camposanto, asistolia.

Jaime Sastre Pérez, 10 años, c. de la Unión, meningitis.

Tomás Forteza Fuster, 6 años, c. del Secorro, sarampión.

Mateo Cortés Flores, 1 año, c. del Vado, scarlatina.

Francisca Rossell Fuster, viuda, 65 años, Hospital, anemia.

María Canals Vidal, casada, 25 años, c. de Palacio, metro-peritonitis.

María Moreno Monserrat, 12 años, Arrabal, cardiopatía.

Catalina Roig Moragues, 2 años, c. de la Salud, sarampión.

Catalina Tous Terrassa, 9 meses, Ca ses Biele, sarampión.

Esta enterrada en el cementerio de la Vileta.

Registros del puerto de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Despejada, hay cirrus.

Id. del horizonte.—Calmoso en todo el círculo.

Dirección del viento.—Calma interrumpida por ventolinas variables.

Estado de la mar.—Llana.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendias.—Al orto el cielo estaba sin nubes y el horizonte muy despejado, la mar llana y la ventolina al N. Fué poniéndose calmoso el horizonte á medida que el sol tomaba altura, á las ocho se quedó calma y á las diez soplabla la ventolina al tercer cuadrante que no pasó de ventolina y apenas rizó la mar, á las tres y media calma completa, sin variación notable al ocazo.

Noticias.—Entraron los correos Unión y Cabrera y una balandra. Salió el Belver.

Últimas Noticias

DE LA TERCERA EDICIÓN DE AYER

De la Capital:

Por Real orden del Ministerio de Fomento ha sido declarado cesante el delegado especial de las obras del puerto de Palma Don Tomás Muñoz.

La Alcaldía ha castigado con una multa á dos sujetos que esta mañana han promovido un escándalo en la calle de los Hostales.

Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Ibiza pone en conocimiento de la autoridad superior que mientras estaba trabajando en el interior de una cueva inmediata á las Salinas de aquella isla un joven de 13 años de edad llamado José Cardona Prats natural y vecino de la parroquia de San Francisco, se desplomó la techumbre quedando sepultado, habiendo sido imposible el salvarle la vida á pesar de los esfuerzos hechos por varios trabajadores que se apercibieron de la desgracia.

Pasado sviso al Juzgado se constituyó en el lugar del hecho empezando las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

Participa la del puesto de Selva, el haber sorprendido á dos sujetos de 19 y 21 años respectivamente, que estaban sustrayendo cierta cantidad de naranjas del huerto denominado San Vaqueta de aquella villa, las cuales juntamente con las naranjas que las fueron ocupadas púso á disposición del Juez competente.

Habiendo tenido noticia la del puesto de Santany de que había ocurrido una riña entre dos individuos en una taberna de aquella villa, de la cual había resultado con dos heridas en la cabeza uno de los dos contendientes, se puso inmediatamente á practicar las diligencias del caso, deteniendo al presunto agresor que fué puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa.

Por la de los puestos de San Juan, Santa Fulalia y San Antonio (Ibiza) fueron denunciados varios sujetos por ocupación de armas prohibidas, careciendo de la correspondiente licencia.

TELEGRAMAS

Varias noticias

Madrid 10 á las 10 m.

Habana.—Telegrafian que nuestras tropas han tenido varios encuentros de poca importancia con los insurrectos.

El Ayuntamiento ha declarado hijos adoptivos á los señores Cánovas del Castillo, general Azcárraga, Castellano y Marqués de Comillas.

En la misma sesión se acordó redactar una protesta en contra de los yankees, cuyo documento obra ya en poder del general Weyler.

El auditor de guerra de la causa que se instruye contra el cabecilla Inglesito ha dictaminado en sentido condenatorio, fundándose en que se le cogió con las armas en la mano.

La prensa

Madrid 10 á las 10'10 m.

La prensa se felicita del acuerdo tomado por el Senado de Washington.

Después del aplazamiento del debate la opinión sigue con ansiedad el curso de los sucesos.

«El Liberal»

Madrid 10 á las 10'20 m.

El Liberal dice que debemos esperar el desenlace de los sucesos, insistiendo en aconsejar que se obre con energía y prudencia.

Jamás retrocederemos —añade— pues solamente se arrepienten las naciones que cometen delitos internacionales.

Reunión patriótica

Madrid 10 á las 10'30 m.

En Cienfuegos se ha celebrado una importante reunión patriótica en la que pronunciaron entusiastas discursos de protesta contra los yankees, los señores Perterra, Porrua, Paradela y otros importantes personajes.

Se telegrafió reiterándoles su adhesión á los generales Weyler y Pando y al señor Cánovas.

Contra los yankees

Madrid 10 á las 10'40 m.

Habana.—Además del manifiesto de las fuerzas vivas del país reiterando su adhesión al general Weyler, la prensa publicará mañana sus protestas defendiéndole de los ataques que le dirigieron en la Cámara de Washington.

Un discurso

Madrid 10 á las 10'50 m.

Washington.—La última sesión del Senado ha sido muy interesante.

Mr. Hale, combatiendo el dictamen de la comisión mixta, dijo que no tiene explicación ni encuentra justificado el que se reconozca la beligerancia á los insurrectos, por estar Cuba en la situación que todos conocen, y ser el Gobierno de España un Gobierno amigo. España —repitió— ha obrado correctamente en este asunto. Recordó también las frases de Mr. Grant, pronunciadas en el mismo Senado mucho antes de que estallara la insurrección, y eran de simpatía hácia España. Desmintió los cargos que se han hecho al general Weyler por su política y por su manera de

guerrear. Dijo que los insurrectos no deben ser considerados como guerreros porque eluden toda batalla formal, y además carecen de organización, de Gobierno y de tribunales.

Mr. Hale pidió que se leyeran los documentos suscritos por nuestro representante en los Estados Unidos señor Dupuy de Lome.

Con este motivo se produjo un pequeño alboroto porque algunos senadores se opusieron á aquella pretensión.

Mr. Hale continuó su discurso diciendo que la política de los insurrectos no ha sido tal política y que su guerra ha sido una guerra de incendios, de ultrajes y de salvajismo. Es imposible —añadió— que nosotros, á quienes se nos conoce por nuestra sensatez y criterio recto en todas las cuestiones, autoricemos la guerra; el pueblo tampoco la sancionaría, ni autorizará que se irrite á una nación amiga. Haciéndola estallar temo que se apodere de América el militarismo precursor de una dictadura.

BIBLIOTECA DE LA ALMUDAINA El Espectro de Chatillón

POR M. ELÍAS BERTHET

Se vende encuadernado en tela con dorados al precio de

DOS PESETAS EJEMPLAR

en la librería de Amengual y Muntaner, CADENA, 2

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Cataluña establecida en el domicilio de su propiedad

Dormitorio de San Francisco, 3 principal

Barcelona

Capital social y reservas: Ptas. 30.000.000

Director gerente: Don Fernando de Delás

ex-Diputado á Cortes, Abogado y Propietario.—Sub-director en Palma, Don José Arbós y Mestre propietario.

Siniestros pagados hasta 31 de Diciembre de 1894:

3.814 siniestros por Ptas. 5.183.417'67

Capitales asegurados: Ptas. 2.243.111.935'05

En Palma: 4.000 pólizas en curso.

Despacho en Palma: calle de Serriñá, núm. 21, principal

SERVICIOS DE LA Comp. Traslántica de Barcelona

Mes de Marzo.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor «Reina María Cristina», capitán Gorrordo, para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

Solo se admite carga hasta el día 2. El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán López, para Coruña, Habana y Veracruz. El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Cataluña», capitán Carreras, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Solo se admite carga hasta el 22. Línea de Filipinas.—El 28 de Barcelona, vapor «P. de Satrusogui», capitán Deschamps, para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida. Línea de Buenos Aires.—El 10 de Barcelona y el 15 de Cádiz, vapor «Ciudad de Cádiz», capitán Oyarbide, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor «Rabat», capitán Muriedas, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquín del Piélagos», saídrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

La carga y pasaje se despachan en Palma por sus consignatarios, Plaza de Antonio Maura, (antes Copiñas) número 5.

ALQUILER.—De un segundo piso en la calle de San Francisco, número 19, y un tercero en la Plaza del mismo nombre número 2. Informes, San Francisco 19, primero.

PERDIDA.—Se ha extraviado una carpeta conteniendo un tratado de Aritmética y Algebra por Botia. Pueden presentarlo á esta imprenta y en la misma se le gratificará el hallazgo.

ALQUILER.—Se alquila una cochera y una cuadra situadas en la calle de San Pedro Melasco, número 1. En la misma casa, principal izquierda. Darán razón.

PARA ALQUILAR.—Una tienda con entresuelo interior, Temple 21. Informarán, Paz 10, 2.º

Vapores Traslánticos de F. Prats y Compañía



Para Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua y Caibarién, con escalas en Puerto Rico, Mayaguez y Ponce, saldrá el 15 del actual, el acreditado vapor

Miguel Gallart

Ampliando carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para informes: Sans Hermanos, Conquistador, 7. NOTA.—La carga ha de mandarse á Barcelona en el vapor que saldrá de Palma el viernes 13 del corriente. 7-9-11-12

MODRIZA.—Se ofrece una de 27 años, con leche de dos meses, que desea criar en casa de los padres. Para informes, dirigirse á la calle del Socorro, número 7, segundo. 3-1

VENTA.—Hay para vender y á precios sumamente baratos, dos carretones, uno con muelles (de los nombrados de lujo) y el otro de transporte, además hay unas guarniciones á la inglesa. Para informes dirigirse en la calle de los Olmos, 46 bis-Palma. 3-1

Almendros

Se venden de 3 y 4 años de primera clase á precios módicos y pueden pedirse en cantidad bastante crecida. Para mas informes, dirigirse á la Sucursal de los señores Amengual y Muntaner, de Inca, Rectoría 12. ml-8

Quintas-Redenciones

Seguros para niños y jóvenes hasta los 19 años Pagos mensuales desde 1'50 pesetas Id. voluntarios » 5'00 » Id. de cuotas únicas » 20'00 »

La Unión Española

Oficinas: San Pablo, 6, Barcelona.—Delegado, B. Bosch Blasco, Unión, 26. 183-25

MODRIZA.—Hay una de buenas referencias y leche de 3 meses que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Palma ó en casa de los padres de la criatura. Informarán: calle de Bauló, número 15-2.º Palma. 2-2

Se venden varias máquinas de fotografía y enseñanzas. Darán razón en esta imprenta.

Manteros 28

Local capaz para taller, fábrica ó almacén. Tiene cuadra, agua de pozo y de fuente. Se alquila por 18 pesetas al mes. Informarán en la calle de Troncoso, 3, principal.

Aviso

Repaso para aspirantes al Magisterio de primera enseñanza. Preparación de Maestros y Maestras para oposiciones. Clases particulares de primera enseñanza. El Profesor Normal Don Jaime Terrés vive calle Hostales 29, y pasa á domicilio de las personas que lo soliciten. 8-4

SE ALQUILA.—Una casa zaguán y un primer piso con todas las comodidades apetecibles, con cuadra, coladuría, terrado, etc., situada en la calle de Luzay, número 4.

PARA ALQUILAR.—Una casa con jardín. Paz 10, segundo informarán.

Practicante

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán, Colón 22 y Perejil 3.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Los que sufren digestiones difíciles, acidez, hinchazón, vómitos, diarreas crónicas, anorexia, anemia y dolor de estómago, obtiene la curación rápida y el alivio inmediato usando el elixir

Clorhidro-Péptico MALUQUER Tónico-Digestivo-Reconstituyente

Su uso es indispensable en las convalecencias. Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de

DEBILIDAD GENERAL

PRECIO DE LA BOTELLA 3'50 PTAS. Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Carretera, número 22.

Algarrobos

Se venden en el huerto del «Francés» frente á la estación del Ferro-carril. 6-2-v-8

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Talleres, 22.—Barcelona

TOS por crónica y rebelde que sea desaparece en 12 horas con los CONFITES CARPA Depósito en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela, plaza de la Carretera, número 22. Imprenta de Amengual y Muntaner